

## **CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

Getafe, 29 de junio de 2022

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, convoca un proceso de selección para la contratación de personal temporal para el proyecto **ActiveUP**, con las siguientes características:

### **Ámbito de trabajo y actividades a desarrollar**

El programa se desarrollará en el Hospital Universitario de Getafe y en la FIB del Hospital Universitario de Getafe.

El puesto a cubrir es el de **INVESTIGADOR/A EN EL ÁMBITO DE TECNOLOGÍA APLICADA AL ENVEJECIMIENTO Y LA FRAGILIDAD**, Area Funcional II, Grupo II y Categoría: Titulado Superior. En concreto sus funciones serán:

### **FUNCIONES**

1. Revisión de la literatura científica relativa al reconocimiento automático de Actividades de la Vida Diaria (AVDs) básicas e instrumentales en entornos domiciliarios no supervisados.
2. Diseño y desarrollo de mecanismos de reconocimiento de AVDs en base a información de localización en el interior del domicilio (sensores de presencia).
3. Integración de los algoritmos de reconocimiento de AVDs en el ecosistema tecnológico ActiveUP.
4. Supervisión y participación activa en los diversos estudios de recogida de datos en el marco del proyecto ActiveUP.
5. Reporte de resultados del proyecto ActiveUP a través de los entregables pertinentes.
6. Publicación de resultados científicos obtenidos.

### **Requisitos de los candidatos**

Se requiere de forma imprescindible:

1. Estudios de Máster realizados, preferentemente en el área de la Inteligencia Artificial.
2. Ingeniería informática, biomédica, de telecomunicaciones o afines.
3. Conocimiento y experiencia previa en desarrollo de algoritmos y aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial.
4. Nivel alto de inglés hablado y escrito.

Se valorará el currículum vitae (60%) y se realizará una entrevista personal (40%).

### **Duración y financiación**

La duración será desde el **1 de septiembre de 2022 y finalizando el 31 de mayo de 2023**. El **salario bruto anual** será de 26.010 euros. La dedicación será a tiempo completo en un contrato formativo. El periodo de prueba será de 6 meses.

### **(\* Artículo 2.2 del convenio colectivo**

No le serán de aplicación los artículos de este Convenio relativos a retribuciones al personal temporal contratado con cargo a fondos o subvenciones procedentes de una convocatoria externa competitiva, pública o privada, que fije un salario determinado o coste fijo, percibiendo las retribuciones que se deriven de su propia convocatoria, sin que en ningún caso pueda ser inferior al salario mínimo interprofesional marcado anualmente.

## Requisitos para la presentación de solicitudes

### Los candidatos deberán remitir la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia de la Titulación exigida.

### Los interesados deberán presentar sus candidaturas a través de 2 vías:

- a la dirección de correo electrónico [cv@iisgetafe.com](mailto:cv@iisgetafe.com) indicando teléfono de contacto, **y**
- a través del portal de empleo de Madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>)

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **1 de julio al 10 de julio de 2022** a las 15:00 horas.

### Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- Un representante del HUG (responsable de la Dirección Médica) o persona en quien delegue
- Un representante de la Comisión Científica del HUG (presidente) o persona en quien delegue
- Un representante de la UEM (Vice rectorado) o persona en quien delegue
- El Investigador principal responsable de proyecto
- Un investigador/gestor designado por el IP.

Se valorará curriculum vitae (60%) y se realizará entrevistar personal (40%).

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Este contrato está financiado a través del proyecto **ActiveUP** a través del programa **Proyectos I+D+i, 2019: Retos de investigación**.

## Principios generales

### 1. De publicidad

Las convocatorias y sus bases se publicarán a través del portal de empleo de madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>).

### 2. De Transparencia

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión y, finalmente, la valoración de los candidatos admitidos en el proceso y el candidato/ha seleccionado/a.

### 3. De igualdad

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

### 4. Mérito y capacidad

La selección deberá basarse en la valoración del Cv mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

### 5. Objetividad, independencia y profesionalidad

El órgano de selección estará constituido por los miembros de los Comités de Selección Científico y de Gestión (según el tipo de vacante) y por miembros externos a la FIBHUG, que serán designados en función de su experiencia y competencias en el caso del área de investigación.

## Seguimiento

El seguimiento científico se realizará por el Investigador Principal del Proyecto.

07495515E

PATRICIA

RODRIGUEZ (R:

G83727024)

Firmado  
digitalmente por  
07495515E PATRICIA  
RODRIGUEZ (R:  
G83727024)

Fecha: 2022.06.29  
16:04:10 +02'00'

Fdo.: Dña. Patricia Rodríguez Lega  
Directora

## CONCESIÓN Y ACEPTACIÓN DE PLAZAS TEMPORALES

Getafe, 13 julio de 2022

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe **ha resuelto conceder a D. ANTOINE MILLET** la plaza la contratación de un de **Investigador/a en el ámbito de tecnología aplicada al envejecimiento y la fragilidad para el proyecto** para el proyecto **"ActiveUP"** cuya coordinador es el Dr. Rodrigo Perez Rodríguez.

El contrato se realizará en el Hospital Universitario de Getafe y en su Fundación de Investigación.

El sueldo será de **26.010 €** euros brutos anuales. La dedicación será a tiempo completo. **Previsiblemente el inicio será el 1 de septiembre de 2022 y finalizando el 31 de mayo de 2023.** El periodo de prueba será de 6 meses.

Al finalizar el proyecto el candidato presentarán sus resultados al Investigador Principal del proyecto

Estas condiciones son aceptadas por el candidato. Como prueba de ello se adjuntará copia del contrato laboral firmado.

07495515E Firmado  
digitalmente por  
PATRICIA  
RODRIGUEZ  
(R:  
G83727024)  
Fecha: 2022.07.14  
09:52:24 +02'00'

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN  
Fdo. D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Lega

47038846M Firmado digitalmente  
por 47038846M  
RODRIGO  
PÉREZ  
Fecha: 2022.07.14  
09:12:49 +02'00'

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> EL INVESTIGADOR PRINCIPAL  
Fdo: Dr. Rodrigo Perez Rodríguez

**CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO DE GETAFE INVESTIGADOR/A EN EL ÁMBITO DE TECNOLOGÍA APLICADA AL  
ENVEJECIMIENTO Y LA FRAGILIDAD**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe

**INFORMA**

Habiéndose presentado renuncia por parte del candidato a la plaza concedida con fecha 13 de julio de 2022 de **INVESTIGADOR EN EL ÁMBITO DE TECNOLOGÍA APLICADA AL ENVEJECIMIENTO Y LA FRAGILIDAD, proyecto ActiveUP**, y no habiendo más candidaturas que cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria, **se declara DESIERTA esta convocatoria.**

Getafe, 9 de septiembre de 2022

07495515E Firmado  
PATRICIA digitalmente por  
RODRIGUEZ 07495515E PATRICIA  
(R: RODRIGUEZ (R:  
G83727024) G83727024)  
Fecha: 2022.09.09  
13:23:43 +02'00'

Fdo.: Dña. Patricia Rodríguez Lega  
Directora